

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.
En Murcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre; lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

EN NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PESETA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

CONDICIONES DE SUSCRICIÓN.
Los pagos son adelantados.—No se admiten sello.—Las suscripciones empiezan los días 1.º 6 16 y terminan con los trimestres naturales.

PARIS, D. G. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOU, 55.

LA PASTA ALMENDRADA
tan conocida ya de las personas de buen gusto, se sigue fabricando y se vende en el establecimiento de chocolates de Eleuterio Nicolás. También se venden pastillas de chocolate para viajeros.

AVISO A CIERTOS SUSCRITORES.

D. Gregorio de Egea.—Cehegín.—Sírvase pagar los meses de 1.º de abril de 1873 á fin de junio de 1874 que debe.

D. Pedro Martínez López.—Ojós.—Idem desde 1.º de julio de 1873 á la fecha y los libros que recibió.

D. Pedro Fernández Godínez.—Pliego.—Idem desde 1.º de setiembre de 1873 á la fecha.

D. Alejandro Isaac del Castillo.—Madrid.—Idem desde 16 de agosto de 1869 hasta la fecha Y 129.50 de su otra cuenta.

D. Felipe Masa.—Ojós.—Idem desde 1.º de enero de 1874 hasta fin de mayo.

AGENDA DE ESCRITORIO PARA 1875

con Guía de Murcia.

Se admiten pedidos en casa del editor calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

ALMANAQUE AMERICANO DE PAREO.

Veinte clases á escoger, desde 3 rs. en adelante. Dibujos de mucho gusto en los cuadros y en las incrustaciones de oro. Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

LA PAZ DE MURCIA.

Sí como en la sesión del 13, el Sr. Díaz Cassou tiene nuevamente que aducir pruebas y amontonar guarismos en elogio de la actividad de la comisión permanentemente recomendamos los siguientes datos. La comisión provincial de Madrid, según el resumen de sus operaciones en el llamamiento de 125,000 hombres que publica «la Correspondencia» del 16, ha declarado definitivamente su dada de 1,297 mozos, pendientes 87, redimidos 1,059, voluntarios que cubren plaza 73 y telegrafistas en igual caso 6, que hacen un total de 2,522. La comisión provincial de Murcia en el mismo tiempo, con mayores dificultades, y a pesar de las perturbaciones que ocasionó la corriente de Lázaro, ha declarado definitivamente soldados 1,955, pendientes 263, redimidos 516, voluntarios que cubren plaza 16 y telegrafistas 1, que suman 2,781 y como la provincia de Madrid tiene un cuadro de 4,232 mozos y el de Murcia es de 3,591 resulta que mientras nuestra comisión provincial tiene cubierto el 75 por ciento de su cuadro la de Madrid lo ha hecho solo del 59.

Quisiéramos saber el sentido en que han interpretado los señores que asistieron a la diputación el número 76 de la clase 1.º del cuadro de defectos físicos y enfermedades que, intubadas para el servicio de las armas, quieren «obesidad excesiva ó polisarcia general», pese a lo consta que un en su cuya obesidad le hace pesar cerca de diez arrobas, ha sido declarado soldado por no saber más qué interpretación dará á esas extrañas palabras, que nosotras, y no es extraño porque somos logos, no les encontramos más que lo que naturalmente se desprendió de ellas y por las cuales y según el art. 1.º del reglamento de 26 de mayo, es inútil el motivo llamado al servicio del ejército que se dales padeciendo éste defecto.

¿Habrá quien conteste?

Las nieves caen abundantemente en nuestras inmediaciones. Según viajeros llegados ayer por la vía de Madrid, en las cercanías de Algarrobo hay un patrón de nieve y todo la noche anterior y hasta ayer bien entrado el día seguía la nevada. No es extraño tangamos tan desapacible temperatura.

Aunque el Sr. Jefe económico, por medio de un atento B. L. M. nos tiene anunciado que a pesar de los apuros del Tesoro daría una paga á las clases pasivas, no tenemos inconveniente en cursar la siguiente instancia, que por lo menos le servirá de recuerdo:

«Señor administrador.—Los que suscriben, señor, —a vuestras plantas se inclinan—en la forma respetable,—en la forma más sumisa—que jamás se inclinó nadie,—porque á ello nos obliga—un mandato de trece meses,—que ya es un chisme carajo.»

Por el exordio anterior—habrá comprendido V. S.—que los que así nos queremos—soñamos las clases pasivas,—que por el tener de nada—no tenemos ni camisa; ni lágrimas que verter;—ni para escupir, salivas;—ni carbón para guisar;—ni hierros en las horquillas,—pues nos los hemos comido;—como también las cenizas,—sartenes y sacerdotisas,—y parrillas,

juntamente con las fuentes—y platos de la vaJilla.

Ya, señor jefe económico,—que las pasadas se aproximan,—época en que todos remascan—pavos, pavas y gallos,—rico torron de Dijona,—anises y peladillas,—yo seré justo, señor,—que nuestra infancia tripa,—ya que otra cosa no sea,—se alimento con sardinas?

Por un rasgo de piedad,—de la piedad infinita—que os concedemos á vos—todas las clases pasivas,—os rogamos, señor jefe,—lo pedimos de rodillas,—que para la Navidad—nos aboneis tres paguitas;

—porque si no, vive Dios,—nos comereis á V. S.—á fuerza de peticiones,—y os haremos mi visita,—hasta que so leis la mosca—de la caja de provincia—en oro, plata ó billetes,—ó en misera calderilla,—porque el hambre nos devora,—nos reduce y aniquila,—en términos tan horribles,—que se acaban nuestras vidas.

Que V. S. se conserve bueno—con su apreciable familia.—Dá V. S. un besito á los niños,—y sobre todo, a las niñas,—y no dude que le aprecian—las pobres CLASES PASIVAS.»

Ha fallecido en S. Pedro del Piñatar, á la edad de 22 meses, la niña María de la Purificación Ruiz y Pérez, hija que dejó á su sentido y temprana muerte nuestra querida amiga y antigua colaboradora doña María de la Purificación Pérez Gayarre su esposo, padres y familia, que tuvieron el sentimiento de perder á un objeto tan querido, han tenido, ahora el segundo, con perder á la hija de aquella que á poseer de sus cortos años supo colocarse á tanta altura por su talento, su ilustración y sus virtudes. Sirvalos de lección á todos, si para estos casos puede hacerlo, el sentimiento que causó la muerte de la madre, y el que ahora causa el de la hija.

El ministerio de Hacienda ha resuelto que los tejidos de punto en guantes, mitones, medias y demás objetos pequeños que se venden por unidades no se hallan sujetos al marchambo, según el decreto de 18 de noviembre último.

Muchas veces en Valencia se ha tratado de hacer vino de naranja, con mayor ó menor éxito; pero no habían tenido resultado definitivo estos ensayos. Ahora parece que está resuelta la cuestión: don Angel Domenech, después de largos y detallados trabajos, ha logrado hacer verdadero vino, extraído de aquel rico fruto, y de tan excelentes condiciones de saber, limpia y buena conservación, que ha merecido repetidos plácemes de las personas inteligentes que lo han probado. Muchos mercos, en efecto, el Sr. Domenech por estos adelantos.

Ayer nos equivocamos al ocuparnos de «El Noticiero» pues este se volvió a publicar ayer contra lo que esperábamos; sin duda la venida de su director influye en su nueva puntuallidad.

Se halla vacante la plaza de peón conductor de la correspondencia pública desde la villa de Cieza á la estación del ferrocarril del mismo nombre, dotada con el haber anual de 200 pesetas; los que deseen obtenerla, dirigirán las correspondientes solicitudes, suscritas por el mismo, á la dirección general del ramo, por conducto del gobierno de provincia en el término de 10 días.

Desde el dia 17 ha sido trasladada la oficina del distrito forestal á la casa número 24 de la calle de San Antonio, en esta capital, habiéndose hecho cargo de la misma el dia 2 del actual, el ingeniero jefe de montes D. José R. Ichaurrandieta.

El ayuntamiento de Cieza en unión de la asamblea de vocales asociados ha acordado la provisión de dos plazas de facultativos municipales de medicina y cirugía, dotadas una con 2,000 pesetas y la otra con 1,000, costeadas por los fondos municipales para la asistencia de los pobres; los aspirantes que reunan los requisitos que las leyes exigen, puedan dirigir sus solicitudes documentadas, dentro del término de 30 días.

En vista del informe emitido por la Jefatura de montes, como del parecer de la diputación, y con arreglo á las atribuciones que concede el reglamento de 17 de mayo de 1865 en su art. 8.º, se ha acordado la eliminación del catálogo de montes públicos de la provincia, núm. 85, la tabla que posee D. Salvador Pérez de los

Cobos, vecino de Jumilla, denominada el Hornillo, en el referido término. Lo que se ha anunciado por medio del periódico oficial, para que el que se crea perjudicado, aduzca su derecho con arreglo al artículo 17 del mencionado reglamento de 17 de mayo de 1865.

RESERVA EXTRAORDINARIA
de 125,000 hombreras.

Resultado de las operaciones de ingreso en caja, desde el primer dia de la recepción hasta la fecha.

Declarados soldados:

Definitivamente.	1958
Condicionadamente.	123
Con recurso pendiente.	141

Redimidos. 549

Exceptuados que cubren plaza:

Voluntarios de marina y ejército.	16
Individuos del cuerpo de telégrafos.	1

Murcia 19 de diciembre de 1874.

DIPUTACION PROVINCIAL.

Sesión del dia 14.

(CONTINUACION)

REGLAMENTO

para el orden de las sesiones de la diputación provincial.

CAPITULO 2.º

De los secretarios.

Art. 6.º Los secretarios dan cuenta á la diputación de los asuntos que hayan de ocuparla, auxiliados por el de la Comisión provincial y empleados de la secretaría.

Art. 7.º Extenderán las listas de los votantes en las votaciones nominales y en las secretas verificarán el escrutinio; publicando su resultado en ambos casos.

CAPITULO 3.º

De los diputados

Art. 8.º Los diputados pueden examinar en todo tiempo los expedientes que obran en las oficinas de la diputación, siempre que lo hagan dentro de su local y con conocimiento de la comisión permanente.

Art. 9.º Los diputados pueden asistir á las sesiones de la comisión provincial y de las secciones y comisiones de la diputación, y expresar en ellas su opinión sobre los puntos que se discutan.

Art. 10. Los diputados tienen derecho á hacer cuantas preguntas á interpellaciones estén convenientes, así á la mesa como á cada una de las comisiones, durante la primera media hora de cada sesión y antes de que se haya entrado en la orden del día.

CAPITULO 4.º

De las discusiones.

Art. 11. Las sesiones empezarán por la lectura del acta de la anterior y si algun diputado se opone á que se apruebe se oirá á los que asistieron á la sesión y se dirá el punto dudoso como lo entienda la mayoría.

Art. 12. Las proposiciones deberán ir suscritas por tres diputados, cuando versen sobre asuntos ordinarios, y por cinco si son de los que hayan de discutirse en sesión secreta.

Art. 13. La presidencia dispondrá que se dé lectura de las proposiciones presentadas en el orden que crea opportuno, y si los firmantes piden que se haga inmediatamente consultar á la asamblea.

Art. 14. Las proposiciones serán apoyadas por uno de sus firmantes ó por cualquiera otro diputado, y una vez tomadas en consideración se acordará si pasan á la comisión respectiva, y si el acuerdo es negativo se discutirán inmediatamente y al mismo tiempo cuantas enmiendas ó adiciones se presenten empezando siempre por las que más se aparten de la proposición presentada.

Art. 15. Si se formulará voto particular sobre los informes, memorias ó dictámenes de la comisión provincial, ó de las diferentes secciones y comisiones se discutirá previamente y caso de aprobarse no se abrirá discusión respecto de aquéllos si no en la parte no modificada por el voto particular aprobado.

Art. 16. Los firmantes de una proposición podrán retirarla antes de que sea tomada en consideración, y si la reproducen en la sesión inmediata se señalará para su discusión el dia siguiente, citándose á los diputados que asistieron á la sesión en que por primera vez fué presentada, por medio de oficio ó papeleta en que se exprese la proposición que habrá de ser discutida.

Art. 17. Las discusiones tendrán lugar hablando en contra y en pro alternativamente los diputados que tengan copia de la proposición, sin que cada uno pueda pronunciar más de su discurso, aunque si hacen las rectificaciones de hecho ó de

concepto que creyere conveniente; exceptúandose los individuos de las comisiones ó secciones que podrán hablar para defender su dictamen en tales veces fuere combatido, los autores de una propuesta respecto de ella, y los individuos de la comisión provincial cuando se trate de expedientes ó asuntos de que hubiesen conocido.

Art. 18. Se concederá con preferencia la palabra al diputado aludido personalmente y usará de ella una vez terminado el discurso en que se hubiese hecho la alusión. Podrá pedir que se escriban las palabras que crea ofensivas y el presidente procurará que sean explicadas satisfactoriamente por el que las pronunció, y casas de no serlo la asamblea acordará lo que crea conveniente á su propio decoro y á la consideración y respeto múltiplo que deben guardarse todos los diputados.

Art. 19. En los asuntos puestos á discusión solo podrán usar de la palabra tres diputados en pró y tres en contra, á menos que la asamblea acuerde lo contrario en consideración á la importancia del asunto.

(Se concluirá)

SECCION OFICIAL.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

Reservas.—Circular.

Es el «Boletín oficial» de esta provincia núm. 145, correspondiente al dia 17 del actual, se inserta el decreto expedido por el ministerio de la Gobernación en 13 de dicho mes, concediendo indulto de las penas dispuestas por las disposiciones vigentes á los mozos declarados soldados en las quintas y llamamientos desde 24 de marzo de 1869 hasta 18 de julio útimo, que no habiéndose presentado para su ingreso en caja oportunamente lo realicen hasta el dia 31 de enero útimo.

No se ocultará á la penetración de V. la importancia de dicha disposición y la necesidad de que haciéndola pública por cuantos medios estimo convenientes llegue á conocimiento de aquellos á quienes interesa y pueda obtener el beneficio que les concede.

Del celo de V. espero que secundará los deseos del gobierno procurando el mas fiel y estricto cumplimiento de las prescripciones contenidas en el decreto citado.

Murcia 18 de diciembre de 1874.—El gobernador, Antonio Navarro y Rodríguez.—Sr. Alcalde de...

Indeterminadas.—Circular.

Habiéndose comunicado órdenes por el ministerio de la Guerra á las autoridades militares de este distrito, para que se disponga que los jefes y oficiales que destinados á los cuerpos en operaciones se halle en el mismo sin justificado motivo y sin la competente autorización, marchen en seguida á incorporarse á sus cuerpos, sin que les sea admitida excusa ni pretesto alguno, encargo a V. haga saber dicha orden á los interesados que de esta clase pueda haber en éste distrito municipal y se encuentren en el caso indicado; dando V. oportunidad conocimiento al Excmo. Sr. Gobernador militar de esta provincia y plaza de Cartagena.

Dios guarde á V. muchos años. Murcia 18 de diciembre de 1874.—El gobernador, Antonio Navarro y Rodríguez.—Sr. Alcalde de...

ALCALDIA DE MURCIA.

D. Pedro Pagan y Ayuso, gran cruz de Isabel la Católica, y alcalde de esta capital.

Hago saber: Que la municipalidad que presido, en cumplimiento de lo prescrito en el art. 17 de la ley municipal, ha acordado formar un empadronamiento general de todos los vecinos domiciliados y transeuntes residentes en esta capital y su término. Al efecto, se distribuirán las correspondientes hojas conforme al modelo publicado en el real decreto de 6 de mayo de 1871, á todos los vecinos, los cuales las llenarán inmediatamente, bajo su responsabilidad, con todas las circunstancias que las mismas expresan, teniendo entendido que al segundo dia de su distribución pasarán á recogerlas los dependientes del municipio.

Como el empadronamiento es la base para la formación de las listas electorales, alistanamientos para los reemplazos y otros servicios no menos importantes, confío en que los vecinos no dejarán de proceder con eficacia y exactitud á llenar las expresadas hojas, dando esta prueba de su patriotismo, y, exhortándome el disgusto de que adopten medidas coercitivas contra aquellos que en cual-



CORREO OFICIAL.

URGEL. La *Gaceta* de ayer no publica más decretos que los que adelantamos en nuestro número anterior.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

LONDRES 16.—Han ocurrido nuevos sismos acontecimientos en el Canal de la Mancha a consecuencia de los temporales.

El huracán ha ocasionado bastantes daños en diferentes puntos de Inglaterra.

PARÍS 16.—El reino de Bélgica ha quedado incorporado definitivamente al Egipto.

PARÍS 16.—La carta del príncipe de Bismarck dirigida en diciembre de 1872 al conde de Armin dice así:

«Si Mr. Thiers se sostiene en el poder y continúan su curso normal las cosas, considero probable el pago de la indemnización de guerra; pero temo una nueva lucha si otros hombres ocupan el Gobierno. Debe, por tanto, no debilitar el Gobierno actual.

Si obviase el poder un pretendiente monárquico, las potencias nos rogarían que hiciésemos concesiones en el pago de la indemnización de guerra, las cuales negaríamos a la república.

Consolidando la situación interior de Francia, y proporcionándole medios de realizar alianzas con las naciones que son ahora amigas de Alemania, haríamos poderosa a la República.

Debemos desear que Francia sea débil. Mientras no tengamos aliados, no será peligroso para Alemania. Además, si favoreciesemos la monarquía en Francia, ésta daría fuerzas a los extranjeros, y resultaría enemiga nuestra.»

LONDRES 17. (Por el cable).—El periódico *The Globe* anuncia que la fragata inglesa *Crofton* ha salido hoy de Hong-Kong con dirección al archipiélago de Sóuji, a consecuencia del hecho de haber sido maltratado allí un súbdito inglés.

Consolidado, 145 pes., a 92.00.

Exterior español, 183.8.

CANIZ 17.—A las dos de la tarde de hoy ha fondeado en este puerto el vapor-cocina *Mujal Núñez*, que conduce a la correspondencia de la isla de Cuba.

PARÍS 17.—En la Bolsa, se han cotizado:

El 3 por 100 libras, a 6.13;

El 4 1/2 id. a 8.75;

El 5 por 100 francs, a 99.20;

El exterior español, a 48.16;

El interior, a 43.12;

Consolidados ingleses, a 92.

En el Bolsa se han hecho:

El exterior español, a 183.8;

Interior español, a 134.2;

PARÍS 17.—Se asegura que el marqués de la Vega de Armiño, embajador de España, ha sido designado al cargo de Delegado por las expediciones y seguridades amistosas contenidas en las fáscias al Memorial español, sobre la cuestión carlista en la frontera.

BERLÍN 17. (Por el cable).—Corre el rumor de que el príncipe de Bismarck va a presentar la dimisión, a consecuencia de haber sido aprobada en la sesión de ayer del Parlamento alemana proposición encareciendo indirectamente la prisión de varios diputados por el libro de imprenta.

Este rumor no se ha confirmado todavía.

BERLÍN 17. (Por el cable).—Insiste en que el príncipe de Bismarck ha presentado la dimisión, a consecuencia de haber sido aprobada en la sesión de ayer del Parlamento alemana proposición encareciendo indirectamente la prisión de varios diputados por el libro de imprenta.

El Diario Oficial del Imperio publica comunicaciones que tienden a demostrar que Kullerudin, autor del atentado contra Bismarck, pertenece al partido católico.

Los periódicos extranjeros rechazan las calumniosas proposiciones que se quieren deducir de este hecho.

El *Diario* contesta que publicará nuevos datos si los periódicos lo provocan.

PARÍS 18 (2 y 5 tarde).—Se ha dictado auto de sobreseimiento en la causa seguida al comité bonapartista, titulado de llamamiento al pueblo.

BERLÍN 18.—El emperador no ha aceptado la dimisión del príncipe de Bismarck.

En vista de esto, dicho príncipe seguirá al frente de los negocios, considerándose terminado el incidente que le llevó a dimisión.

BERLÍN 18 (3 y 20 tarde).—Parlamento alemán.—La Cámara ha aprovechado hoy una ocasión para dar un voto de confianza al príncipe de Bismarck.

Discutase el presupuesto de gastos secretos del ministerio de Negocios extranjeros.

La oposición capitaneada por el diputado Wenzelstorf presentó una proposición para que se suprimieran estos gastos.

Lehojse se levantó a combatir, diciendo que el Parlamento debía aprovechar esta ocasión para dar un voto de confianza al príncipe de Bismarck, desecharlo dicha proposición.

Haciendo un discurso de política general encomió la marcha emprendida por el príncipe canciller y se esforzó en demostrar que los documentos que han salido a la luz en la causa contra el conde de Armin prueban que la política de Bismarck es pacífica y no de intervención.

Este discurso ha producido muy buen efecto en la Cámara, y se ha conseguido lo que se deseaba.

La proposición fue desechada por 100 votos contra 71.

En vista de esta votación y de la negativa del emperador a aceptar la dimisión de Bismarck, se considera asegurada la permanencia de éste en el poder.

Fabra.

NOTICIAS GENERALES.

Alcance de la Agencia Fabra.

PARÍS 11.—Los periódicos ingleses censuran duramente las frases amenazadas ras respecto a España, contenidas en el mensaje del general Grant.

—Calculase en 65 millones de francos el déficit probable de Francia en el año actual, y de 34 millones en el próximo ejercicio.

—Hacurrido en Londres una explosión de gas, dejó de una calle que levantó el empedrado, lanzando las piedras a gran distancia, causando bastantes desgracias personales.

Algunas casas fueron derribadas y otras incendiadas.

—En un banquete celebrado en San Petersburgo, el príncipe Alberto de Prusia brindó por el Czar, quién, dijo, ha demostrado siempre benevolencia por el ejército prusiano.

—Hay noticias curiosas sobre las observaciones hechas al pasar Venus delante del Sol.

—De la India telegrafian que la duración total del contacto aparente ha sido de 44'27"32" y el intervalo entre los contactos interiores; ade-

mas, no se manifestó ninguna anomalía.

—Mientras no lleguen a la cifra de 100 fotografías que se representan dicho fenómeno.

—Toman nuevas desórdenes en el Sur de los Estados Unidos.

—Los blancos intentan sublevarse

contra los negros.

—El *Español* de Sevilla recibió ayer sus dos columnas primeras en blanco, llevándose a la cabeza del ferrocarril en construcción Morón a Utrera, y según parece, lleva resuelto de una manera favorable el asunto referente a la expropiación forzosa de varias tierras, por las que tiene que estrenar la línea férrea, según el estímulo que de la misma se ha hecho. Es seguro que el *El Pueblo* dará todo el intermediario entre el ferrocarril y la empresa, y el 18 de febrero, hasta dar una solución definitiva.

—Se ve en todo esto, la mano de la censura.

—El ayuntamiento de Sevilla se ocupa actualmente del proyecto de aplanación de calles de aquella capital.

—S. ha verificado en Jaén la inauguración oficial de las obras de la fábrica del gas, con asistencia del excelentísimo señor obispo, de los señores gobernadores y demás autoridades y corporaciones llamadas a estos actos.

—Refiere el siguiente suceso un periódico de Barcelona correspondiente al martes:

Ayer a las cuatro de la madrugada, observaron algunas personas un fenómeno celeste que tal vez los inteligentes pudieren explicar, y que los que le vieran refieren de esta manera: una luna clara como la Drusiana, superior a la del alumbrado público, iluminó la Rambla desde el café Cuyás a la Plaza Nacional. Como era consiguiente, miraron el cénto, y vieron cruzar en la misma dirección, es decir, de Sudeste a Norte una especie de gran cometa con una inmensa estela luminosa que alumbró el suelo en una ancha faja, perdiéndose luego en aquella dirección. Este hecho se verificó en menos tiempo del que empleamos para referirlo.

—El mértes por la mañana entró fulgurante en la iglesia de San Juan de Dios donde promovió un gran escándalo hasta que los dependientes de la autoridad lo sacaron llevándolo a sitio seguro.

—Según noticias, la guarnición de la Seo de Urgel ha pedido a don Carlos la inmediata salida del obispo Caixal, a causa de su carácter desolado, y cuya preponderancia no es del agrado del príncipe de Bismarck.

—Discutase el presupuesto de gastos secretos del ministerio de Negocios extranjeros.

—La oposición capitaneada por el diputado Wenzelstorf presentó una proposición para que se suprimieran estos gastos.

Lehojse se levantó a combatir, diciendo que el Parlamento debía aprovechar esta ocasión para dar un voto de confianza al príncipe de Bismarck, desecharlo dicha proposición.

Haciendo un discurso de política general encomió la marcha emprendida por el príncipe canciller y se esforzó en demostrar que los documentos que han salido a la luz en la causa contra el conde de Armin prueban que la política de Bismarck es pacífica y no de intervención.

Este discurso ha producido muy buen efecto en la Cámara, y se ha conseguido lo que se deseaba.

La proposición fue desechada por 100 votos contra 71.

En vista de esta votación y de la negativa del emperador a aceptar la dimisión de Bismarck, se considera asegurada la permanencia de éste en el poder.

Fabra.

A las diez y media de la mañana del 16 salió de Cartagena para la mar el falucho de guerra *Defén*, al mando del teniente de navío de segunda clase don José de la Puente.

—Valladolid ha caído una abundante nevada.

—Consecuencia de un hundimiento producido por el temporáneo el desplome del kilómetro 53 de la línea de Granada, ha quedado interrumpida la vía, aunque la circulación por verificarse trasbordo.

—El cura-párroco de Dilar, don José Fernández García acaba de ser nombrado por el Ilmo. Sr. vicario general de Castilla y Quintana de las Indias.

—Algunas casas fueron derribadas y otras incendiadas.

—En un banquete celebrado en San Petersburgo, el príncipe Alberto de Prusia brindó por el Czar, quién, dijo, ha demostrado siempre benevolencia por el ejército prusiano.

—Hay noticias curiosas sobre las observaciones hechas al pasar Venus delante del Sol.

—Hasta la fecha no había nombrado el nuevo ayuntamiento de San Martín de Provenzal.

—El duque de Alba, don José Fernández García acaba de ser nombrado por el Ilmo. Sr. vicario general de Castilla y Quintana de las Indias.

—Algunas casas fueron derribadas y otras incendiadas.

—En un banquete celebrado en San Petersburgo, el príncipe Alberto de Prusia brindó por el Czar, quién, dijo, ha demostrado siempre benevolencia por el ejército prusiano.

—Hay noticias curiosas sobre las observaciones hechas al pasar Venus delante del Sol.

—Hasta la fecha no había nombrado el nuevo ayuntamiento de San Martín de Provenzal.

—El duque de Alba, don José Fernández García acaba de ser nombrado por el Ilmo. Sr. vicario general de Castilla y Quintana de las Indias.

—Algunas casas fueron derribadas y otras incendiadas.

—En un banquete celebrado en San Petersburgo, el príncipe Alberto de Prusia brindó por el Czar, quién, dijo, ha demostrado siempre benevolencia por el ejército prusiano.

—Hay noticias curiosas sobre las observaciones hechas al pasar Venus delante del Sol.

—Hasta la fecha no había nombrado el nuevo ayuntamiento de San Martín de Provenzal.

—El duque de Alba, don José Fernández García acaba de ser nombrado por el Ilmo. Sr. vicario general de Castilla y Quintana de las Indias.

—Algunas casas fueron derribadas y otras incendiadas.

—En un banquete celebrado en San Petersburgo, el príncipe Alberto de Prusia brindó por el Czar, quién, dijo, ha demostrado siempre benevolencia por el ejército prusiano.

—Hay noticias curiosas sobre las observaciones hechas al pasar Venus delante del Sol.

—Hasta la fecha no había nombrado el nuevo ayuntamiento de San Martín de Provenzal.

—El duque de Alba, don José Fernández García acaba de ser nombrado por el Ilmo. Sr. vicario general de Castilla y Quintana de las Indias.

—Algunas casas fueron derribadas y otras incendiadas.

—En un banquete celebrado en San Petersburgo, el príncipe Alberto de Prusia brindó por el Czar, quién, dijo, ha demostrado siempre benevolencia por el ejército prusiano.

—Hay noticias curiosas sobre las observaciones hechas al pasar Venus delante del Sol.

—Hasta la fecha no había nombrado el nuevo ayuntamiento de San Martín de Provenzal.

—El duque de Alba, don José Fernández García acaba de ser nombrado por el Ilmo. Sr. vicario general de Castilla y Quintana de las Indias.

—Algunas casas fueron derribadas y otras incendiadas.

—En un banquete celebrado en San Petersburgo, el príncipe Alberto de Prusia brindó por el Czar, quién, dijo, ha demostrado siempre benevolencia por el ejército prusiano.

—Algunas casas fueron derribadas y otras incendiadas.

—En un banquete celebrado en San Petersburgo, el príncipe Alberto de Prusia brindó por el Czar, quién, dijo, ha demostrado siempre benevolencia por el ejército prusiano.

—Algunas casas fueron derribadas y otras incendiadas.

—En un banquete celebrado en San Petersburgo, el príncipe Alberto de Prusia brindó por el Czar, quién, dijo, ha demostrado siempre benevolencia por el ejército prusiano.

—Algunas casas fueron derribadas y otras incendiadas.

—En un banquete celebrado en San Petersburgo, el príncipe Alberto de Prusia brindó por el Czar, quién, dijo, ha demostrado siempre benevolencia por el ejército prusiano.

—Algunas casas fueron derribadas y otras incendiadas.

—En un banquete celebrado en San Petersburgo, el príncipe Alberto de Prusia brindó por el Czar, quién, dijo, ha demostrado siempre benevolencia por el ejército prusiano.

<p

sección de contabilidad de fondos locales de la dirección general de la Administración de Filipinas.

Ayer conferenció con el ministro de Fomento sobre asuntos de importancia referentes a la provincia de Málaga el marqués de Sardorí.

En la calle del Lobo ha sido saqueada una casa de juego.

Han sido autorizados para regresar a sus casas los señores que habían sido desterrados a Canarias, y después recibieron orden para detenerse en Cádiz.

El brigadier García Reina será destinado regularmente al ejército del Norte.

Afirmó un colega que el coronel Velasco, ayudante del general Jovehá, ha venido con objeto de reclamar algunos refuerzos para el ejército del Centro, para dar gran impulso a las operaciones.

Los padres de familia deben preferir en estas fiestas, como obsequio a los niños, la suscripción por el año 1875 al precioso periódico *Los Niños*, que va a entrar en el sexto año de publicación, y cuya calidad para la infancia está ya transcendida y recordada. La administración está en la calle de Atocha, 59, bajo.

El presbítero don Victoriano Paniagua y Domínguez, ha sido nombrado capellán del primer batallón del regimiento de África.

Ayer tomó posesión de su cargo el nuevo ayuntamiento de Santander.

Ha sido preso un individuo que se creyó autor del crimen cometido en la calle de la Visición.

Teniendo conocimiento el gobernador de Alicante, de que a causa del abandono en que se encuentra el título y muchas carreteras de quella provincia por la falta del cuerpo de carabineros, echaron puestas en lista treinta y seis a Hijar, algunos se han marchado a Zaragoza, y yo me he venido a Alcañiz, desde donde te escribo estos detalles.

Tuyo tu amigo, B. P.

Alcañiz 15 Diciembre 1874.—Mi querido amigo: He llegado a esta ciudad huyendo de Albalate, donde entré el día 13 una fuerza carlista de 500 hombres al mando de Pallés, al mismo tiempo que otra pequeña fuerza, también carlista, entraba en Urrea. El objeto de los carlistas era sacar dinero, y al mismo tiempo los que entraron en Albalate llevaban una lista de 60 individuos para llevarlos a Cantavieja.

Cuando ya estaban cobrando se oyeron tiros del lado de Urrea, y esto bastó para que los carlistas de Albalate abandonasen este pueblo, saliendo a proteger a sus compañeros, pero con tan mala suerte, que unos y otros fueron puestos en fuga por la fuerza que manda el capitán don Gabriel Dorado, compuesta de 450 jinetes y 24 caballos.

Al auxilio de esta corta fuerza, mandada por tan valiente oficial, debemos el que no se llevaran seis o siete mil duros y el que llegara una columna de mil hombres, a consecuencia del aviso que trasmisitó dicho oficial.

La facción huyó hacia Ariño, llevándose en rehenes al teniente alcalde y a nuestro amigo Zauuy.

De las personas puestas en lista por los carlistas, hemos escapado treinta y seis a Hijar, algunos se han marchado a Zaragoza, y yo me he venido a Alcañiz, desde donde te escribo estos detalles.

Tuyo tu amigo, B. P.

Caspe 14 Diciembre 1874.—Amigo: Ayer no pudo salir para esa el correo, porque lo impidió la llegada a las cinco de la mañana, de un batallón carlista, compuesto de 400 a 500 jinetes, y acompañado por la ronda de Fabara.

Mandaba estas fuerzas un tal Balisteros, procedente de Navarra. Se marcharon a las tres de la tarde, después de haber sacado 4.000 rs. que apuntaron entre cuarenta contribuyentes a razón de cinco duros cada uno.

Suyo, A.

Dicen de Miranda de Ebro al *Diario de Asturias* de Zaragoza, que las fuerzas del Gobierno se hallan extendidas y acantonadas en los pueblos de Cenicero, Briones, Haro y demás inmediatos a Logroño, donde por ahora se halla establecido el cuartel general.

A la espectativa de los movimientos del ejército se han colocado recientemente cuatro batallones alaveses en Peñacerrada; mandados por los jefes carlistas Socron y Celedón, ocupando actualmente los pueblos de Portilla y Zambrano.

Las demás fuerzas carlistas se hallan de tal manera distribuidas que podrán acudir oportunamente al punto que se vaya amenazado por el ejército, y termina diciendo:

«Habrá sobrevenido lo que bien pudieramos llamar dos inesperadas contrariidades: una, la suspensión momentánea de las operaciones militares de la división Loira, y consecuencia de la herida de este intrépido general, y otra los grandes temporales y nevados, que acaso impidan obrar inmediatamente como se pensaba. Si embargo, tengo entendido que el duque de la Torre quiera proceder con rapidez y acber pronto.

Los carlistas, sin estar completamente desmayados, comprenden la gravedad de su situación, y se preparan, sin desfogar la importancia que en si tiene la actual campaña, dirigida más bien que por el Presidente del Poder Ejecutivo.

No dude V. por lo tanto, amigo mio, que los combates que se preparan en el Norte han de ser rudos y sangrientos.»

Las siguientes noticias han sido autorizadas por la censura:

«Ha sido relevado de Lastaola el sexto batallón carlista, que desde el mes de Setiembre acantonaba en dicho punto, debiéndose esto, según se dice, al estado de insubordinación en que se encuentra con motivo del nombramiento de su nuevo jefe.

Habiéndose aproximado a Pagos, pueblo situado en el límite de Sonsierra de Navarra, a la margen izquierda del Ebro, un grupo carlista como de unos 40 hombres con el objeto sin duda de apoderarse de algunos vivieres allí almacenados y dado el alerta por la avanzada, fueron alcanzados a la falda de la montaña por la fuerza de Ramales, que ocupa di-

cho punto, causándoles dos muertos y siete heridos y cogiéndoles cinco muertos que llevaban a prevención. Poco después se presentaron a indulto los carlistas.

—Las cañadas que recorren el Ebro, van dejando limpias de carlistas aquellas orillas, y los pueblos empiezan a verse libres de sus continuas exacciones. Entre estos se cuentan los pueblos pertenecientes a las jurisdicciones de Briones, hoy libres de semejante plaga.

—*El Iris*, periódico carlista, correspondiente al día 13, dice que el Presidente ha resuelto regresar a Tolosa, confiado en el temporal de nieves, que según opinión de sus generales, impedirá por ahora tomar la ofensiva a nuestro ejército.

—*El Diario de Barcelona* llegado ayer a Madrid, publica la siguiente noticia:

«El convoy, que salió el viernes de esta ciudad, conducido a Vich por el general Weyler, llegó ayer sin novedad a su destino. A la columna del general Weyler se le unió en Caldas la que actualmente tiene a su mando el brigadier Mola y Martínez. Antes de que el convoy saliera de Caldas para Moyá, las tropas habían ocupado las posiciones, desde las cuales podían ser molestados por los carlistas; de suerte que cuando el cabecilla Muxi, sabedor de la salida del convoy de Caldas fué para tomar posiciones, se halló con que las tropas le hacían fuego, habiendo debido desistir de su propósito. Esto hizo que el convoy entrase en Moyá sin haber recibido un tiro en el camino.»

—Refiere el *Diario de Tarragona* del 11:

«La ronda movilizada de Riudoms dispersó el lunes último por la mañana a un grupo de carlistas sitiado en la carretera de Alcolea, cerca de las Borjas, en cuyo pueblo se refugió. En el mismo se hallaban dos ó tres rondas carlistas que se subdividieron en otros tantos grupos y se dirigieron respectivamente a Vilaplana, Maspujols y Aleixar.»

—Leemos en el *Diario de Reus* del 13:

«Parte de los individuos pertenecientes a las facciones Tristany, Galcerán y Miret, han operado hacia Seo de Urgel un movimiento, sin contar con sus jefes, lo cual hace presumir que tratan de separarse de las filas y

acogerse a aquella plaza.

—Se nos asegura que Masagüe con unos 13 individuos se ha separado de la ronda carlista del Nen de Prades, a que pertenecían, por no querer estar a las órdenes de este cabecilla y poder continuar más a sus anchas sus correrías, cometiendo toda clase de excesos.»

—Dice la *Lucha de Gerona* del 11:

«Los carlistas estaban ayer en Santa Coloma de Farnés en número de unos 1.200 con dos piezas de artillería, en donde pasaron la noche anterior sabedores de la estancia en Barrios del incansable brigadier Cirilo.

También se vieron algunas partidas

pequeñas por el camino de Casá y Llagostera, las que entre todas compondrían unos 80 hombres, aunque decían estos había otras fuerzas muy cerca.»

Anade al día siguiente:

«Sabedor el incansable brigadier Cirilo que los facciosos estaban anteayer mañana en Santa Coloma de Farnés, salió en su busca al medio día; pero al llegar a un pueblo distante tres horas de esta capital, supo fideigneamente que los cercundas, sabedores de lo que les esperaba si aguantaran a nuestros soldados, tomaron las de Villadiego más que corriendo por lo cual, varió de rumbo la columna en la imposibilidad de poder esquivar a los que acababan de sufrir el mayor de los oprobios ante los muertos de San Celoni.»

—De una carta de Logroño que publica un colega, copiamos los siguientes párrafos:

«Pero los que como yo estamos obligados a permanecer aquí, habremos de sufrir resignados nuestra suerte y esperar días mejores, pues en mejorando el tiempo, Logroño tomará su carácter habitual de alegría y limpia. Esto último es un poco discutible, si se considera el gran aumento que esta población tiene hoy por hoy con las tropas que en ella se hallan, adscritas al cuartel general y segundas de ejército.»

Como hace pocas horas que he llegado, no puedo decirle nada nuevo ni bueno, dejando para mañana el comunicarle todo cuanto aprenda hasta entonces.

Tómese, pues, esto como mi fe de existencia y admitase por los imponentes como exacto y cierto, el que, en el estado de los campos y montes, cubiertos todos con la blanca sábana de nieve, con que pródigo los ha regalado la Providencia, no hay más remedio que esperar, muchos días, para que humanamente sea posible el emprender las operaciones.

—El correo de Vitoria pasa bien a caballo, y en cuanto a lo que dicen *La Correspondencia* y periódicos, de haberse retirado los aduaneros, siendo decir no es exacto, pues antes de ayer estaban en la Puebla de Arganzón, cobrando el consabido escudo a cada viajero, no cobrándolo ayer por la tarifa sencilla de que los coches, a causa de la nieve, no salieron de Miranda y Vitoria.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes noticias de la guerra:

—*Valencia*.—El general Despujol da parte de la salida el día 16 de las dos brigadas de su mando desde Cantavieja por Mirambel y la Mata para ocupar simultáneamente el Forcall y Cinetoves, de cuyo último punto huyó media hora antes el cabecilla Foncuberto, sucesor de Polo, con una comisión.

—*El Iris*, periódico carlista, correspondiente al día 13, dice que el Presidente ha resuelto regresar a Tolosa, confiado en el temporal de nieves, que según opinión de sus generales, impedirá por ahora tomar la ofensiva a nuestro ejército.

—*El Diario de Barcelona* llegado ayer a Madrid, publica la siguiente noticia:

«El convoy, que salió el viernes de esta ciudad, conducido a Vich por el general Weyler, llegó ayer sin novedad a su destino. A la columna del general Weyler se le unió en Caldas la que actualmente tiene a su mando el brigadier Mola y Martínez. Antes de que el convoy saliera de Caldas para Moyá, las tropas habían ocupado las posiciones, desde las cuales podían ser molestados por los carlistas; de suerte que cuando el cabecilla Muxi, sabedor de la salida del convoy de Caldas fué para tomar posiciones, se halló con que las tropas le hacían fuego, habiendo debido desistir de su propósito. Esto hizo que el convoy entrase en Moyá sin haber recibido un tiro en el camino.»

—Refiere el *Diario de Tarragona* del 11:

«La ronda movilizada de Riudoms dispersó el lunes último por la mañana a un grupo de carlistas sitiado en la carretera de Alcolea, cerca de las Borjas, en cuyo pueblo se refugió. En el mismo se hallaban dos ó tres rondas carlistas que se subdividieron en otros tantos grupos y se dirigieron respectivamente a Vilaplana, Maspujols y Aleixar.»

—Leemos en el *Diario de Reus* del 13:

«El tenor Nicolini, que marchó a Roma, debiendo haberse instalado el 15 en aquella capital, se encuentra detenido en Santander, con motivo del temporal; y el tenor Perotí, que era esperado en Madrid para tomar parte en las representaciones de *Don Sebastián*, se encuentra en Socoa, imposibilitado de poder constituir su viaje por la misma razón que el señor Nicolini.

En justicia, aquí se debe tomar la providencia de que el señor Nicolini regresara a Madrid, y el señor Perotí fuese a ocupar su puesto en Roma.

De esta manera, ni los madrileños

ni los romanos tendrían que es-

perar.

—Eliisa Boldúa ha elegido para su

beneficio el drama del señor Hernández, *La Virgen de la Lorena*, en donde la distinguida artista ha obtenido justos y merecidos aplausos. Además, se pondrá en escena la comedia *Los enamorados*.

El beneficio de Eliisa Boldúa se ve-

rificará después de Paseo.

La comedia titulada *Los Coloras*

estreñida anteayer en el teatro Español, no gozó al ilustrado y nu-

meroso público que llenaba todas las localidades del teatro de la plaza de Santa Ana. Sin embargo la obra está bien versificada, y tiene algunas es-

cenas presentadas con efecto, ade-

ciendo sin embargo de la falta de argumento y el ser este el de una obra francesa que si pudo ser aplaudida en París no le ha cabido igual suerte en España, donde el gusto literario es muy diferente.

Todos los actores rivalizaron en el

buen desempeño de las partes que les

estaban encomendadas, por lo que les mandamos nuestro más sincero aplauso, sintiendo al par el contratiempo que ha sufrido la empresa, contra-

tiempo que sabrá remediar a tiempo

oportuno con sumesura y discrección.

—*El picaro dinero*, es el título de la

comedia que ha presentado a la empre

resa del teatro Español, el popular y

aplaudido escritor señor Frontaura.

Esta noche se pone en escena en el teatro del Circo el aplaudido drama de Zorrilla *El Zapatero y el Rey*.

Con destino a este teatro está terminando el señor Barrera, un drama titulado *El infierno del amor*.

Esta noche volverá a ponerse en

escena en el Teatro Español, las aplaudidas obras *La esposa del vengador* y *Dar en el blanco*.

La empresa del Teatro de Apolo,

ha amenazado a un periódico con

llevarle ante los tribunales, porque

el argumento, ni la versificación, ni el aparato, ni la música de el disparete lírico-bailable *Las Manzanas de Oro*.

Fuera del hecho gravísimo de amena-

zar una empresa de teatros a un

periódico, el cual, al juzgar conforme

su criterio a *Las Manzanas de Oro*,

estaba en su perfecto derecho, resultan los siguientes datos contra el empre

sario del teatro de Apolo, datos que bien pudieran dar ocasión a que el público hiciese con el citado empre

sario lo que este amenazaba llevar a cabo con nuestro colega.

Los datos a que nos referimos, son

los siguientes:

El empresario del teatro de Apolo, ofreció solemnemente contribuir con

todo lo posible a la realización de la

ópera española, y tal cosa no ha cum

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día á 10 céntimos. de pesos la línea; por 2 á 6; por 3 á 4; por 4 en adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contará por el espacio que ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los comunicados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La linea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscriptores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

ANUNCIOS.

Boletín religioso.

santos de mañana.—Sto. Tomás apóstol, y el martes s. Demetrio y ciprés, mrs. Jubileo.—Está mañana en la iglesia de las religiosas Agustinas y en la parroquia de S. Bartolomé, y el martes en la de Ntra. Sra. del Rosario.

Sección mercantil.

ALMUDI PÚBLICO.
Precios del día 19.
Tingo del país de 16.50 a 16.75 pts.
Id. extranjero de 0.00 a 0.00
Cebada. . . de 0.00 a 7.50
Maíz. . . de 9.00 a 10.25

ESPECTACULOS.

PLAZA DE TOROS
de Murcia.

Grande y extraordinaria función para hoy domingo 20 de diciembre de 1874, á las 3 de la tarde, (si el tiempo lo permite.)

En esta función se efectuará la gran riña de los valientes perros el de Antonio el Aumento y otro que presenta la compañía, á muerte ó huida, mediante ocho duros en apuesta, como así mismo la riña del terrible gato llamado Russo, que refirió con el mejor perro que se le presentó, á muerte ó primera huida del perro; los feroces lobos escales del Norte, y el valiente caballo navarro que saldrá á reunir sin el collar, admuiendo hasta tres perros.

Se rifarán cuatro preciosos regalos, dando á cada entrada y á cada media su número, y á los que tengan los iguales á los que se extraigan de un bote, se les entregarán por el orden siguiente:

- 1.º Un reloj de plata de ley.
- 2.º Una collera de perlas.
- 3.º Un mantón de señora.
- 4.º Un espejo.

Primera parte.

Se compondrá de variados y nuevos ejercicios gimnásticos y acrobáticos, entre losas la decapitación, pasando después al sorteo de los cuatro preciosos regalos, y se suplica á las personas agraciadas reciban su prenda en el acto en casa del representante de la compañía.

Segunda parte.

Las grandes riñas de fieras sostenidas bajo las condiciones del programa.

PRECIOS.—Palcos sin sillones 10 reales.—Sillas al rededor del circo 2 rs.—Entrada general 2 rs.—Niños que no pasen de 6 años y soldados sin graduación 1 real.

ALUMNIO.

Se venden por un precio modico dos Escasas modernas, con agua potable, que radican en la calle de Mallojado, número 49, en Alicante. Dirígete á D. Luis Pascual, calle de S. Nicolás, número 35, en Murcia. 4-1

Balsa, jurisdicción de la villa de El Pacheco, campo de esta ciudad, hay de venta magníficos plantones de olivera en número de 500 a 600, sitos en hacienda del excentísimo señor general D. Antonio Ros de Olano, los que se sacan á venta y se darán de 3 a 10 reales cada uno, según sus dimensiones. 6-4

Se desea alquilar una casa de Sordina construcción, situada en uno de los mejores puntos de la ciudad de Alicante, que lo es la

GARGANTA, VOZ, BOCA.

Las PASTILLAS de BETHAN curan los padecimientos de la garganta, las extinciones de la voz, las inflamaciones de la boca y las que provienen del tabaco y del mercurio; son útiles para los predicadores, cantantes y oradores porque suavizan la voz y imiden la fatiga de la garganta.—En París, BETHAN, faubourg Saint Denis, 90.—En Madrid, Agencia franco española, Sordo, 31, y en todas las principales farmacias de España.

¡A REIR PARA TODO UN AÑO!

Almanaque de los Chistes para 1875: un bonito tomo con 50 caricaturas y tres novenas de los Sres. Fernández y González, Orléans y Fries, Tárrago y Mataos, é infinitud de chistes, chucheríos, etc., su precio cuatro reales.

Almanaque de D. Montaña para 1875, con multitud de caricaturas y chistes, su precio también cuatro reales.

Almanaque del Mundo al Reves para 1875, por D. Antonio de San Martín, un bonito tomo con infinitud de grabados propios para escitar la risa; su precio el mismo que los anteriores.

Almanaque Americano para 1875, ó sea de escritorio, de los que se quita una hoja todos los días, el mas barato que se ha publicado hasta hoy, pues á pesar de su escas volumen, sólo cuesta una peseta.

Se venden en todas las librerías de esta capital; y el que remese en sellos de correos el importe de aquél, ó de los que quiera recibir, en carta a su editor, B. Jesús Graña, calle de la Encuadra, núm. 19, principal, Madrid, se les mandará por el correo.

NUEVOS MOLINOS DE HIERRO PARA TRITURAR ACEITUNA, INVENTADOS POR PEDRO RUIZ, EN MURCIA.

Clases.	Fuerza necesaria.	Molienda por horas.	Precio.
	Fanegas. Caletones.	Rs. Cents.	
1.ª	Una caballería mayor.	10 "	6,00 "
2.ª	Una id. id.	7 " 6	5,60 "
3.ª	Una id. menor.	5 "	4,800 "
4.ª	Una id. id.	2 " 6	4,00 "

Nota. Estas mismas clases de molinos, montados al aire sobre ocho pies de hierro y canales para recibir la masa, como el que está de manifiesto en la alianza del Cigarral, del Sr. Conde del Valle, aumentan su precio en 3,200 rs. 6-6

calle Mayor, esquina á la plaza del Progreso, compuesta de tres pisos, mas los bajos habitables, y once tabulias de tierra en la horca de dicha ciudad, y partido de Fabrique, con derecho á riego del Pantano nacional; por una casa en esta ciudad de Murcia que esté bien situada, en buen estado de conservación, y que tenga buenas dependencias.

También se admitirán proposiciones de compra de dicha casa y tabulias de Alicante.

En la administración de este periódico, Zoco, 5, se darán más informes y pormenores. 13-6

PINO Y VIVO,
farmacéutico,
Trapería, número 1, Murcia.
PRODUCTOS ESPECIALES.

Gránulos.

Los gránulos son pequeñas píldoras preparadas con los medicamentos que prescribe el médico; merced á una capa de azúcar que las recubre, permiten introducir rápidamente en el estómago dichos medicamentos, sin comunicar al paladar ni á la garganta la menor sensación desagradable. Cada uno contiene un miligramo de la sustancia cuyo nombre llevan.

Gránulos de ácido arsenioso: contra las enfermedades de la piel, del pecho, el asma, la anemia, la hidropesia y las opresiones del corazón. Se empieza por un gránulo por la mañana y otro por la noche, aumentando un gránulo cada ocho días. La dosis máxima es de seis á ocho al día.

Gránulos de arseniato de potasio; de arseniato de soda; las mismas dosis y en los mismos casos que los gránulos de ácido arsenioso, pero los prefieren cuando hay complicación de calentura, sudores nocturnos, dolores neurálgicos, pero las dosis son las mismas.

Gránulos de arseniato de hierro: se emplean en los mismos casos que los gránulos de ácido arsenioso, pero los prefieren cuando hay complicación de colores pálidos, dolores de estómago, linfatismo, irregularidad en la menstruación, pobreza de sangre.

Gránulos de arseniato de quinina: el médico los prefiere á los de ácido arsenioso, cuando hay complicación de calentura, sudores nocturnos, dolores neurálgicos, pero las dosis son las mismas.

Gránulos de digitalina: se prescriben á la dosis de uno por la mañana y uno por la noche contra la palpitation, los latidos irregulares del corazón, la hidropesia, la gota. A los ocho días se aumenta hasta cuatro y seis gránulos al día.

Gránulos de morfina, de clorhidrato de morfina y de sulfato de morfina: con uno de estos gránulos por la mañana y otro por la noche, el médico consigue un sueño tranquilo y reparador que es el mejor calmante en las enfermedades agudas, y especialmente de las jaquecas, neuralgias, insomnios, tos y constipados.

Gránulos de stricnina: se aconsejan contra las parálisis en general, la epilepsia y algunas veces para estimular las funciones de las mucosas del estómago.

Gránulos de extracto de ópío: con dos á cuatro gránulos por día, los indílicos consiguen buenos resultados contra el insomnio, la tos, los resfriados, catarras, diarrea, disentería, los vomitos y las afecções nerviosas. Estos gránulos existen en la dosis siguiente: un centígramo, dos centígramos y medio, cinco centígramos.

10

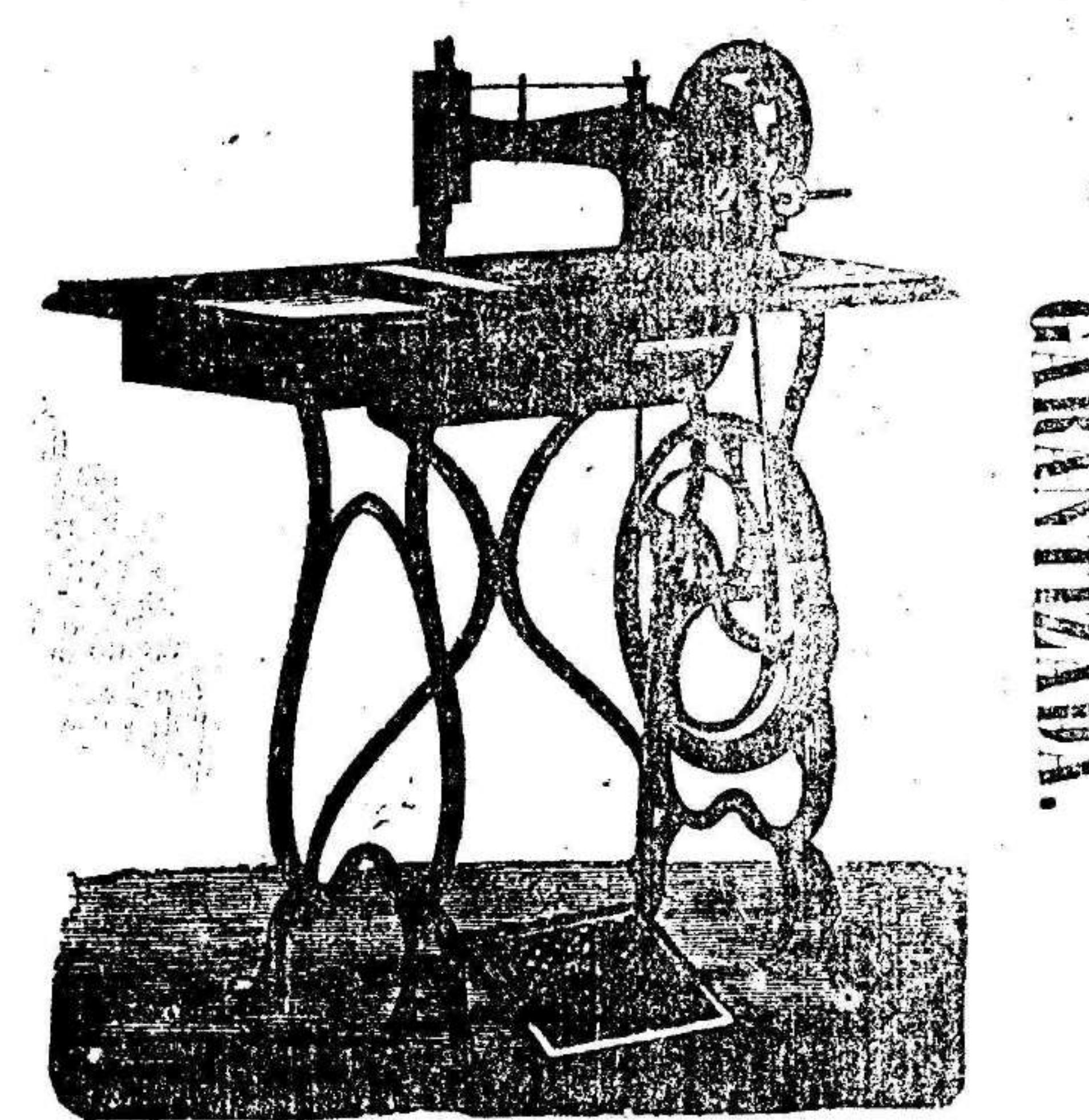
DEL INFLUJO EN LAS IDEAS en la política española.

LOS PARTIDARIOS DEL PODER Y LOS HOMBRES DE PRINCIPIOS.

Carta al director de «El Imparcial», por D. Andrés Botet.

Se hará á un precio de 2 rs. en la librería de Sanchez Rubio, Carretas, 31, Madrid.

LA NOCHE PLUS ULTRA.



Máquina sistema Singer, perfeccionada, letra C, para sastres, zapateros, sombrereros, gorros, guarnicioneros, confeción de corsés, etc.

Esta máquina es la única en su clase que no hace absolutamente ruido.

Este sueño, que aun estando á su lado no se le siente, condición muy

apreciable que apreciarán todos los que en ella trabajan.

El punto se hace tan corto ó largo como se quiere sin cambiar nada en la máquina.

Este mecanismo está todo á la vista y es por tanto fácil de limpiar y engrasar.

Este efecto tiene los correspondientes orificios.

A demás de coser lana á en telas diferentes, puede hacerse, sin bastar con las guías que se acompañan, con la máquina, piezas de cañones y otros de todos anchos; cordón, acolchado, adornar vestidos y otras prendas con trenzado; rib tear, orilla, pedazos, vestidos, sábanas, etc., y otras muchas más labores que la inteligencia y práctica enseñan.

En dicho establecimiento se componen toda clase de máquinas de coser.

En el punto se hace todo á la vista y es por tanto fácil de limpiar y engrasar.

Este efecto tiene los correspondientes orificios.

A demás de coser lana á en telas diferentes, puede hacerse, sin bastar con las guías que se acompañan, con la máquina, piezas de cañones y otros de todos anchos; cordón, acolchado, adornar vestidos y otras prendas con trenzado; rib tear, orilla, pedazos, vestidos, sábanas, etc., y otras muchas más labores que la inteligencia y práctica enseñan.

En dicho establecimiento se componen toda clase de máquinas de coser.

En el punto se hace todo á la vista y es por tanto fácil de limpiar y engrasar.

Este efecto tiene los correspondientes orificios.

A demás de coser lana á en telas diferentes, puede hacerse, sin bastar con las guías que se acompañan, con la máquina, piezas de cañones y otros de todos anchos; cordón, acolchado, adornar vestidos y otras prendas con trenzado; rib tear, orilla, pedazos, vestidos, sábanas, etc., y otras muchas más labores que la inteligencia y práctica enseñan.

En dicho establecimiento se componen toda clase de máquinas de coser.

En el punto se hace todo á la vista y es por tanto fácil de limpiar y engrasar.

Este efecto tiene los correspondientes orificios.

A demás de coser lana á en telas diferentes, puede hacerse, sin bastar con las guías que se acompañan, con la máquina, piezas de cañones y otros de todos anchos; cordón, acolchado, adornar vestidos y otras prendas con trenzado; rib tear, orilla, pedazos, vestidos, sábanas, etc., y otras muchas más labores que la inteligencia y práctica enseñan.

En dicho establecimiento se componen toda clase de máquinas de coser.

En el punto se hace todo á la vista y es por tanto fácil de limpiar y engrasar.

Este efecto tiene los correspondientes orificios.

A demás de coser lana á en telas diferentes, puede hacerse, sin bastar con las guías que se acompañan, con la máquina, piezas de cañones y otros de todos anchos; cordón, acolchado, adornar vestidos y otras prendas con trenzado; rib tear, orilla, pedazos, vestidos, sábanas, etc., y otras muchas más labores que la inteligencia y práctica enseñan.

En dicho establecimiento se componen toda clase de máquinas de coser.

En el punto se hace todo á la vista y es por tanto fácil de limpiar y engrasar.

Este efecto tiene los correspondientes orificios.

A demás de coser lana á en telas diferentes, puede hacerse, sin bastar con las guías que se acompañan, con la máquina, piezas de cañones y otros de todos anchos; cordón, acolchado, adornar vestidos y otras prendas con trenzado; rib tear, orilla, pedazos, vestidos, sábanas, etc., y otras muchas más labores que la inteligencia y práctica enseñan.

En dicho establecimiento se componen toda clase de máquinas de coser.

En el punto se hace todo á la vista y es por tanto fácil de limpiar y engrasar.

Este efecto tiene los correspondientes orificios.

A demás de coser lana á en telas diferentes, puede hacerse, sin bastar con las guías que se acompañan, con la máquina, piezas de cañones y otros de todos anchos; cordón, acolchado, adornar vestidos y otras prendas con trenzado; rib tear, orilla, pedazos, vestidos, sábanas, etc., y otras muchas más labores que la inteligencia y práctica enseñan.

En dicho establecimiento se componen toda clase de máquinas de coser.

En el punto se hace todo á la vista y es por tanto fácil de limpiar y engrasar.

Este efecto tiene los correspondientes orificios.

A demás de coser lana á en telas diferentes, puede hacerse, sin bastar con las guías que se acompañan, con la máquina, piezas de cañones y otros de todos anchos; cordón, acolchado, adornar vestidos y otras prendas con trenzado; rib tear, orilla, pedazos, vestidos, sábanas, etc., y otras muchas más labores que la inteligencia y práctica enseñan.

En dicho establecimiento se componen toda clase de máquinas de coser.

En el punto se hace todo á la vista y es por tanto fácil de limpiar y engrasar.

Este efecto tiene los correspondientes orificios.

A demás de coser lana á en telas diferentes, puede hacerse, sin bastar con las guías que se acompañan, con la máquina, piezas de cañones y otros de todos anchos; cordón, acolchado, adornar vestidos y otras prendas con trenzado; rib tear, orilla, pedazos, vestidos, sábanas, etc., y otras muchas más labores que la inteligencia y práctica enseñan.

En dicho establecimiento se componen toda clase de máquinas de coser.

En el punto se hace todo á la vista y es por tanto fácil de limpiar y engrasar.